



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.748/12

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de Navarredonda de Gredos (Ávila) de fecha 16 de Noviembre de 2012 se aprobaron provisionalmente las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria y pruebas de selección de personal para la contratación mediante CONCURSO-OPOSICIÓN en turno libre, en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial de la plaza denominada LIMPIADOR-RA, lo que se publica a los efectos oportunos:

«RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LAS LISTAS PROVISIONALES. Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación mediante CONCURSO-OPOSICIÓN en turno libre, en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial de la plaza denominada LIMPIADOR-RA, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 15 de Mayo de 2012, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local, RESUELVO: PRIMERO. Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Dña. María Isabel Arrabe Verdugo DNI n.º 05355452V
- Dña. Isabel Castro Jiménez DNI n.º 76111544J
- Dña. María Reyes Rodríguez Odriozola DNI n.º 15929372D
- Dña. Domitila Blanco Sánchez DNI n.º 06539765Z
- Dña. Inmaculada Bermejo García DNI n.º 53134554T

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- NINGUNO.

Todo lo cual se hace publico a los efectos oportunos de general conocimiento de los interesados, concediéndose un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para la subsanación de errores, y/o presentación de reclamaciones en su caso, significándose expresamente que transcurrido el mismo, se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y su publicación y tramitación correspondientes.



Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Jose Manuel Jiménez Gil, ante mi el Secretario que doy fe del presente acto en Navarredonda de Gredos a 16 de Noviembre de 2012.

EL ALCALDE.- Firmado y rubricado.

Ante mi EL SECRETARIO.- Firmado y rubricado.»

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de dicha plaza de LIMPIADOR-RA en régimen de personal laboral fijo a tiempo parcial, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, se puedan subsanar errores y/o presentar reclamaciones en su caso.

Navarredonda de Gredos, a 16 de noviembre de 2012.

El Alcalde, *Jose Manuel Jiménez Gil*.